

Enero 2020



# Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

**UNR**

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.  
Ciudad de Rosario. Enero 2020.

**Rector de la Universidad Nacional de Rosario:** Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

**Director de Investigaciones Interdisciplinarias:** Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Sol Gonzalez de Cap. **Asistentes técnicos:** Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz.

Contacto: [usinadedatos@unr.edu.ar](mailto:usinadedatos@unr.edu.ar)

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Enero 2020

### Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana.<sup>1</sup> De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

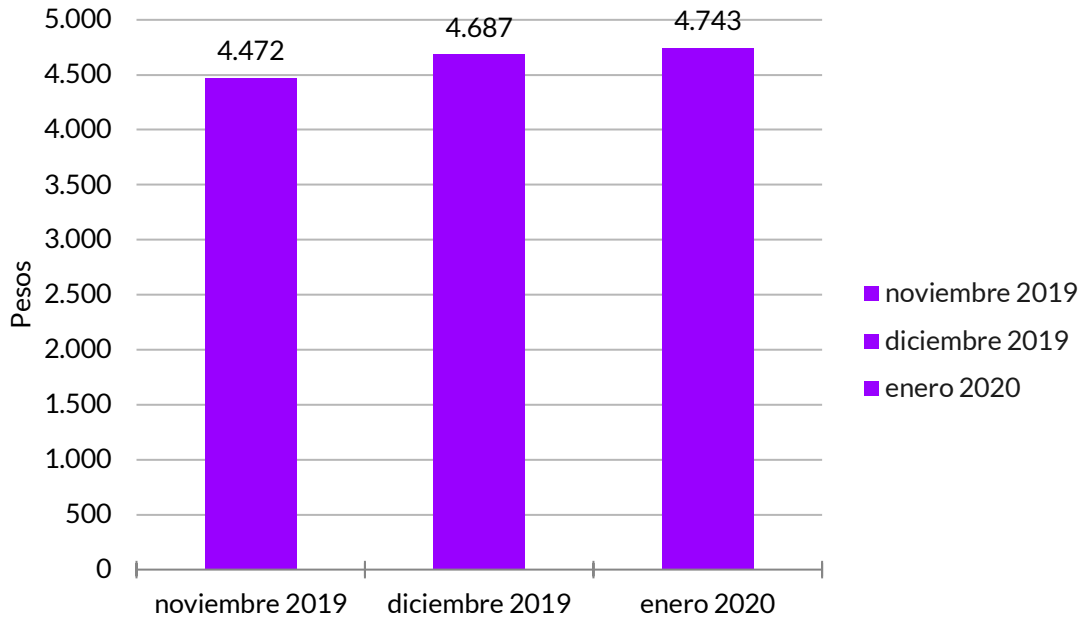
Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de \$ 4.743 para un adulto equivalente<sup>2</sup>, en el mes de enero de 2020 (Gráfico 1). Este valor representa un aumento del 1,2% con respecto al mes anterior. (Tabla 2 en Anexo).

---

<sup>1</sup> Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

<sup>2</sup> Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Noviembre, diciembre de 2019 y enero de 2020.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Resulta importante aclarar que la canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza. Se trata solo de alimentos básicos.

### Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como ya se mencionó, la CBA Rosario aumentó un 1,2% en el mes de enero de 2020 respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$56 por CBA.

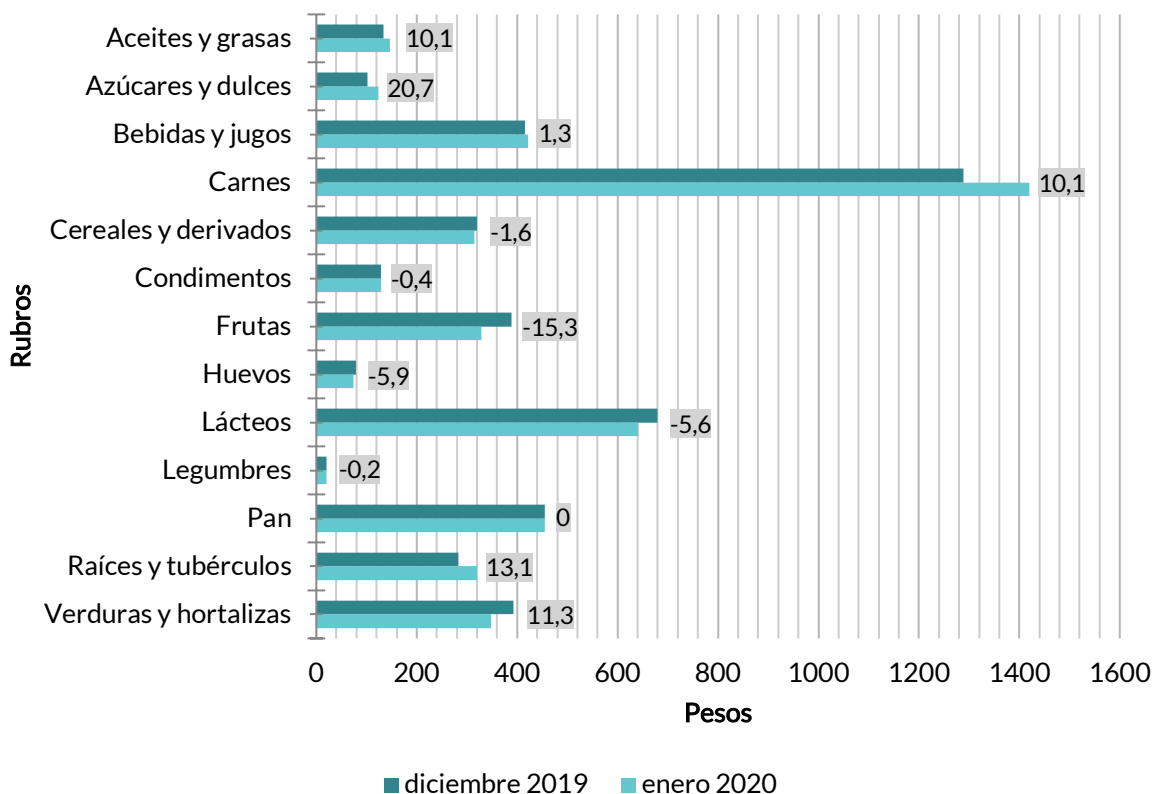
Si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, fueron: “Carnes”, cuyo valor se incrementó \$131, “Raíces y Tubérculos”, que aumentó \$37, y “Azúcares y Dulces”, con un incremento

mensual de \$21. Por otro lado, “Frutas” disminuyó \$59, “Verduras y hortalizas” decreció \$44, y “Lácteos” cayó \$38 (Tabla 2 en Anexo).

Los rubros con mayor crecimiento de precios entre enero y diciembre, en términos porcentuales, fueron “Azúcares y dulces”, 20,7%; “Raíces y tubérculos”, 13,1%; “Carnes”, 10,1%.

En el mismo período, los rubros que registraron mayores caídas de precios, en términos porcentuales, fueron “Frutas” con una baja del 15,2%; “Verduras y Hortalizas” 11,3%; “Huevos” 5,9%. (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Costo de enero 2020 y diciembre de 2019 (variación porcentual mensual). Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las

personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de adulto equivalente (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos para los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero de 2020 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de noviembre de 2019 a enero de 2020. Ciudad de Rosario.**

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	nov. 2019	dic. 2019	ene. 2020
Hogar 1	17.039	17.857	18.071
Hogar 2	9.347	9.796	9.913
Hogar 3	13.193	13.827	13.992

Fuente: Usina de Datos, UNR.

*Hogar 1:* Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, un ingreso igual o superior a \$18.071 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

*Hogar 2:* Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, un ingreso mínimo de \$9.913 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

*Hogar 3:* Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, con un mínimo de \$13.992 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

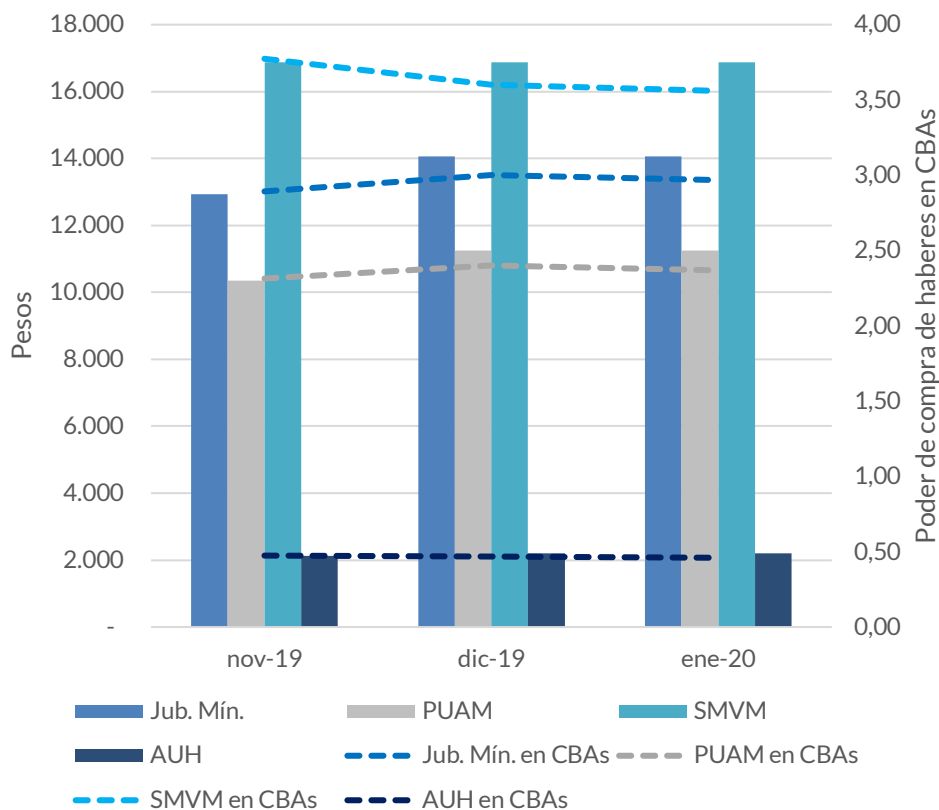
### Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos (Gráfico 3).

Dado que los ingresos mencionados se mantuvieron constantes respecto a diciembre, el aumento de precios generó una disminución del poder adquisitivo en cada uno de ellos de 1,2%.

Cabe destacar que, el ingreso mensual percibido por cada AUH (\$2.197) cubre el valor de la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años. Los valores de CBA mínimos para los niños y niñas de 3 a 17 años se estimaron entre \$2.419 y \$4.933 mensuales, respectivamente, para la ciudad de Rosario (Tabla 4 en Anexo).

**Gráfico 3 Haberes y poder de compra en CBAs. Noviembre, diciembre de 2019, enero de 2020. Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

## Anexo metodológico

### ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.



En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

### **Método de relevamiento de CBA Rosario**

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

#### *Especificidad del producto*

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

#### *Proveedurías de referencia*

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

#### *Frecuencia y oportunidad del relevamiento*

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

**Anexo estadístico**
**Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.**

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

**Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria  
Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Noviembre, diciembre 2019, enero 2020.**

Categoría	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Variación enero 2020 respecto al mes anterior	
				pesos	porcentaje
Aceites y grasas	141,45	133,14	146,63	13,49	10,1
Azúcares y dulces	91,46	102,34	123,52	21,18	20,7
Bebidas y jugos	373,46	415,93	421,32	5,38	1,3

Carnes	1163,98	1288,87	1419,55	130,67	10,1
Cereales y derivados	365,89	320,21	315,02	-5,19	-1,6
Condimentos	110,81	129,10	128,60	-0,50	-0,4
Frutas	375,58	388,17	328,96	-59,21	-15,3
Huevos	74,19	78,86	74,21	-4,65	-5,9
Lácteos	624,11	678,88	640,90	-37,98	-5,6
Legumbres	20,26	20,68	20,65	-0,03	-0,2
Pan	420,50	455,60	455,60	0,00	0,0
Raíces y tubérculos	263,55	283,25	320,38	37,13	13,1
Verduras y hortalizas	446,82	391,93	347,77	-44,16	-11,3
<b>Total CBA</b>	<b>4472,07</b>	<b>4686,97</b>	<b>4743,10</b>	<b>56,13</b>	<b>1,2</b>

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Noviembre, diciembre 2019, enero 2020.**

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo Noviembre 2019	Costo Diciembre 2019	Costo Enero 2020
Pan francés	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7.020	420,50	455,60	455,60
Galletitas dulces	180	41,79	36,21	28,00
Galletitas de agua	390	81,52	73,53	72,37
Harina de trigo	1.350	52,02	50,00	51,45
Harina de maíz	180	16,87	12,62	11,98
Arroz	1.080	48,63	48,85	52,74
Fideos secos	1.680	125,07	99,01	98,50
Asado	1.500	388,80	418,80	387,90
Carnaza común	450	89,86	95,49	106,51
Hueso con carne	450	17,53	33,73	34,74
Carne picada	810	58,31	100,82	152,95
Nalga	1.020	305,41	318,16	341,42
Hígado	270	17,25	21,39	21,39
Pollo	1.890	179,88	181,58	205,63
Carne de pescado	330	53,77	49,27	98,67
Mortadela	60	35,19	48,03	50,29
Paleta cocida	30	17,99	21,61	20,05
Aceite de girasol	1.020	69,75	72,38	82,10
Margarina p/cocinar	90	40,73	27,16	27,85
Leche fluida	8.100	324,89	376,13	325,86

Leche en polvo ent.	330	156,63	158,91	153,96
Queso crema	50	16,74	23,91	23,03
Queso cuartirolo	110	40,66	43,13	46,90
Queso de rallar	50	51,33	39,91	53,72
Manteca	60	30,98	33,61	36,68
Yogur	570	33,85	36,89	37,42
Dulce de leche	70	14,36	18,21	22,77
Huevo	480	74,19	78,86	74,21
Manzana	1.830	136,61	157,65	114,28
Mandarina	1.320	57,62	26,27	26,27
Naranja	1.290	34,38	45,99	49,57
Banana	960	113,42	117,50	93,29
Pera	480	33,55	40,75	45,55
Batata	270	14,15	15,09	13,35
Papa	6.870	219,24	219,63	264,15
Acelga	750	30,45	30,93	35,02
Cebolla	1.320	63,23	61,91	59,99
Lechuga	660	47,45	46,13	52,59
Tomate perita	2.070	227,49	174,36	134,39
Zanahoria	810	30,16	48,52	42,88
Zapallo	870	50,66	46,68	38,02
Tomate env,	210	27,54	31,92	27,76
Arvejas en lata	240	20,26	20,68	20,65
Azúcar	1.290	45,46	49,49	60,25
Dulce de batata	70	15,51	19,27	19,11
Mermelada	70	16,13	15,37	21,39
Sal fina	150	43,61	63,12	62,99
Mayonesa	60	12,98	11,65	12,11
Vinagre	90	9,62	7,80	7,56
Caldo concent.	30	44,61	46,53	45,94
Gaseosas	630	33,47	33,78	33,78
Jugos concent,	960	52,63	66,94	57,34
Soda	2.100	37,79	41,68	40,09
Cerveza	630	81,56	87,62	88,96
Vino	660	53,25	65,30	64,42
Café	30	17,79	19,38	24,05
Yerba	600	81,23	84,53	94,56
Té en saquitos	30	15,74	16,69	18,11

**Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario. Enero de 2020**

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$1.660	\$1.660

1 año	0,37	0,37	\$1.755	\$1.755
2 años	0,46	0,46	\$2.182	\$2.182
3 años	0,51	0,51	\$2.419	\$2.419
4 años	0,55	0,55	\$2.609	\$2.609
5 años	0,6	0,6	\$2.846	\$2.846
6 años	0,64	0,64	\$3.036	\$3.036
7 años	0,66	0,66	\$3.130	\$3.130
8 años	0,68	0,68	\$3.225	\$3.225
9 años	0,69	0,69	\$3.273	\$3.273
10 años	0,7	0,79	\$3.320	\$3.747
11 años	0,72	0,82	\$3.415	\$3.889
12 años	0,74	0,85	\$3.510	\$4.032
13 años	0,76	0,9	\$3.605	\$4.269
14 años	0,76	0,96	\$3.605	\$4.553
15 años	0,77	1	\$3.652	\$4.743
16 años	0,77	1,03	\$3.652	\$4.885
17 años	0,77	1,04	\$3.652	\$4.933
18 a 29 años	0,76	1,02	\$3.605	\$4.838
<b>30 a 45 años</b>	<b>0,77</b>	<b>1</b>	<b>\$3.652</b>	<b>\$4.743</b>
<b>46 a 60 años</b>	<b>0,76</b>	<b>1</b>	<b>\$3.605</b>	<b>\$4.743</b>
61 a 75 años	0,67	0,83	\$3.178	\$3.937
Más de 75 años	0,63	0,74	\$2.988	\$3.510